



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de Noviembre de 2018

Expediente N° 21.126/18.-

**RESOLUCIÓN N° 213-2018 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Laura MAMANÍ auxiliar del Servicio de Orientación de esta institución, solicita reintegro del costo de pasajes por su asistencia como expositora a las "V Jornadas de Salud Mental y Adicciones", que se realizaron los días 18 y 19 de Octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de este Instituto autoriza el reintegro de fondos a la docente, por la suma de \$ 4.350,34 (PESOS CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA C/34/CTVS), correspondiente a gastos de pasajes para asistir a dicho evento.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que la docente presentó la rendición de cuentas, según consta en fs. 18 a 24 de estas actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

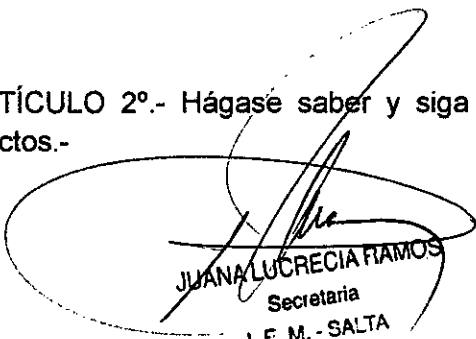
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Lic. María Laura MAMANÍ, conforme a la siguiente imputación:

**Inciso 3 P.Ppal. 7 P.Pcial. 1 - Pasajes \$ 4.350,34 (PESOS CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA C/34/CTVS)**

**Dep. 41-021 - INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA -SALTA- FF 16**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equivero Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA